

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E
Carrera 57 N° 43 – 91 Piso 1

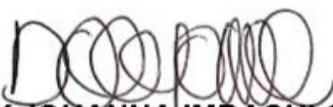
Único correo electrónico: memorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJA LISTA 1 (3 DIAS)

RADICACIÓN: 11001333501420190046701
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NELCY MANCERA VALENCIA
DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 del C.G.P, se fija en lista en un lugar visible de esta Secretaría de la Subsección E, por el término de un (1) día y se corre traslado a la contraparte de **LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA ENTIDAD OFICIADA**, por el termino de tres (3) días en un lugar visible esta Secretaría de la Subsección E y en la página web de la Rama Judicial. www.ramajudicial.gov.co. Igualmente, se envía mensaje de datos a los correos electrónicos suministrados.

DÍA DE FIJACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2022, a las 8:00 a.m.
EMPIEZA TRASLADO: 30 DE AGOSTO DE 2022, a las 8:00 a.m.
VENCE TRASLADO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022, a las 5:00 a.m.


DEICY JOHANNA IMBACHI OME
Oficial Mayor
Subsección E

Elaboró: MIBC
Revisó: Deicy I.

Cumplimiento a lo dispuesto en Auto de 5 de agosto de 2022 Exp. No. 11001333501420190046701 Dte: Nelcy Mancera Valencia

Eduar Vera <eduarvera321@gmail.com>

Mié 24/08/2022 3:49 PM

Para: Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion E Tribunal Administrativo - Cundinamarca
<rmemorialessec02setadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: recepciongarzonbautista@gmail.com <recepciongarzonbautista@gmail.com>

Doctora

PATRICIA VICTORIA MANJARRÉS BRAVO

Magistrada

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

E. S. D.

Asunto: Cumplimiento a lo dispuesto en Auto de 5 de agosto de 2022

Exp. No. 11001333501420190046701

Demandante: Nelcy Mancera Valencia

Demandada: Subred Sur E.S.E

Buenos días, de manera atenta y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en Auto de 5 de agosto de 2022, remito el expediente contractual de la demandante

 [Expediente contractual Nelcy Mancera.zip](#)

y los Oficios No. CO-FT-693-2022 y CO-FT-702-2022 de la Dirección de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

Eduar Vera Gutiérrez

Apoderado Subred Sur E.S.E



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

CO-FT - 693 - 2022

Bogotá D.C.,

Doctor

JOSÉ IGNACIO ACEVEDO SUÁREZ

Jefe Oficina Asesor Jurídica (E)

Oficina Asesor Jurídica

Jefe.juridica@subredsur.gov.co

Subred Integrada de Servicios de Sur E.S.E.

E.S.D.

Ciudad,

ASUNTO: REQUERIMIENTO INTERNO- NELSY MANCERA VALENCIA C.C. No. 52.367.739

Respetado Doctor José Ignacio:

En respuesta al asunto anunciado, me permito remitir el día 22 de agosto de 2022 al correo pruebas.juridica@subredsur.gov.co el expediente contractual de la contratista **NELSY MANCERA VALENCIA** con cédula de ciudadanía No. **52.367.739**, adicional a ello se informa que son los únicos documentos remitidos por el archivo central y gestión documental en donde se evidencia los contratos suscritos por la señora Mancera Valencia que reposan en dicho archivo.

Cordialmente,

FABIO NIÑO ARJONA

Profesional Especializado – Dirección de Contratación

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Anderson Martínez Jiménez	Contratista	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

22/8/2022
ah





CO-FT - 702 - 2022

Bogotá D.C.,

Doctor

JOSÉ IGNACIO ACEVEDO SUÁREZ

Jefe Oficina Asesor Jurídica (E)

Oficina Asesor Jurídica

Jefe.juridica@subredsur.gov.co

Subred Integrada de Servicios de Sur E.S.E.

E.S.D.

Ciudad,

ASUNTO: REQUERIMIENTO INTERNO ALCANCE – NELSY MANCERA VALENCIA C.C. No. 52.367.739

Respetado Doctor José Ignacio:

En respuesta al asunto anunciado, me permito remitir dar alcance al Oficio No. CO-FT - 693-2022 que el expediente contractual remitido día 22 de agosto de 2022 al correo pruebas.juridica@subredsur.gov.co se certifica que son los únicos documentos remitidos por el archivo central y gestión documental en donde se evidencia los contratos suscritos por la señora Mancera Valencia que reposan en dicho archivo.

Cordialmente,

FABIO NIÑO ARJONA

Profesional Especializado – Dirección de Contratación

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Anderson Martínez Jiménez	Contratista	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

*R/ Bogotá
29/8/2022
373*